



**Anexo 3 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

**Formato: Componente 3 Rendición de Cuentas**

Código: GM-FT-08-A3

Versión: 1

Fecha: 24/07/2017



<b>Vigencia</b>	2017	<b>Ultima Modificación</b>
<b>Objetivo</b>	Definir las actividades para la respectiva vigencia en cuanto a la presentación, explicación y retroalimentación de la gestión de la	
<b>Alcance</b>	Las actividades de rendición de cuentas para la vigencia en mención	

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
<b>Actividades para la estrategia anual de Rendición de Cuentas 0</b> Elaboración de la Estrategia Anual de Rendición de Cuentas	0.1 Elaborar un diagnóstico de la Rendición de Cuentas en la entidad	Identificar las fortalezas y debilidades de las acciones de la Rendición de Cuentas efectuadas en el año inmediatamente anterior, con el fin de diseñar una estrategia para el desarrollo de la próxima Rendición de Cuentas.	Secretaría General	30/06/2019
	0.2 Aplicar los lineamientos establecidos en el Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 y Ley 1757 de 2015, artículo 48 y siguientes.	Ejecución de la Rendición de Cuentas bajo los lineamientos establecidos	Secretaría General	30/06/2019

<p align="center"><b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible</p>	1.1	Aplicar los criterios para la elaboración de las comunicaciones externas con un lenguaje entendibles para el ciudadano en general, las cuales se encuentran establecidas en el Plan de comunicaciones de la corporación.	Comunicaciones externas elaboradas bajo los criterios establecidos.	Subdirección de Planeación (Oficina de Comunicaciones)	Permanente
	1.2	Registrar el desarrollo de la Rendición de Cuentas en medios audiovisuales para ser transmitida en línea o posteriormente en medios masivos de comunicación.	Publicar imágenes, videos y/o informes de la Rendición de Cuentas	Subdirección de Planeación (Gestión de Sistemas)	30/06/2018
	1.3	Revisar la página Web y mantenerla actualizada de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.	Página Web con información actualizada con información necesaria para satisfacer las necesidades de la ciudadanía	Subdirección de Planeación (Gestión de Sistemas)	Permanente
	1.4	Realizar las publicaciones de los informes de gestión de la corporación.	Dar a conocer a la comunidad la gestión que la corporación.	Subdirección de Planeación (Gestión de Sistemas)	Semestral

<p align="center"><b>Subcomponente 2</b> Dialogo de doble via con la ciudadanía y sus organizaciones</p>	2.1	Revisar la Identificación de los grupos de interés relacionado con la Rendición de Cuentas.	Informe de revisión por la dirección	Secretaría General	30/12/2019
	2.2	Revisar las expectativas de los grupos de interés que son afectados por la entidad o que pueden afectar a la entidad, así como la ciudadanía relacionada con la Rendición de Cuentas.	Informe de revisión por la dirección	Secretaría General	30/12/2019
	2.3	Revisar la aplicación de los canales definidos para los grupos de interes.	Informe de revisión por la dirección	Secretaría General	30/12/2019
<p align="center"><b>Subcomponente 3</b> Incentivos para motivar la cultura</p>	3.1	Campaña y/o actividades de formación para los funcionarios y ciudadanía resaltando la importancia de la Rendición de Cuentas. (uso de los diferentes canales)	Publicaciones virtuales y físicas de temas relacionados con la Rendición de Cuentas	Secretaria General / Subdirección de Planeación (Oficina de Comunicaciones)	31/12/2019

de la rendición y petición de cuentas	3.2	Socialización e inclusión de las recomendaciones y aportes que realizó la ciudadanía en general sobre la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Aplicativo para recolectar información sobre la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Coordinador de Calidad y Meci	31/01/2019
<b>Subcomponente 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar una autoevaluación del cumplimiento de lo planeado y ejecutado en la Estrategia de Rendición de Cuentas y/o lo establecido en la ley.	Determinar el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos para la Rendición de Cuentas	Secretaría General	30/06/2019
	4.2	Registrar y publicar la evaluación de la gestión de la corporación, realizada por la ciudadanía durante el año, como retroalimentación de la gestión de la entidad para su mejora	Rendir un informe sobre la percepción que tiene la ciudadanía con respecto a la gestión que viene adelantando la corporación.	Secretaría General	30/06/2019